



## COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

### RESOLUCIÓN N° 009-2023-CEN-CPPe

Lima, 24 de agosto del 2023.

#### VISTO:

El INFORME N° 02-2023 con fecha 22 de agosto y el INFORME ADICIONAL de la Presidenta del Comité Electoral Regional de Moquegua, de fecha 23 de agosto del 2023;

#### CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo al informe la Presidente de Mesa N° 1 de la Provincia de Ilo respecto al acto electoral realizado el reciente 20 de agosto, se puede apreciar que en la MESA N° 1 del CERCADO DE LA PROVINCIA DE ILO ubicado en la I.E 43033 "VIRGEN DEL ROSARIO", se han producido actos irregulares en el momento de la votación, en el sentido que siete (7) maestros **NO COLEGIADOS** emitieron su voto, incurriendo en nulidad de la votación de la mesa según el Art. 69° inc. d). del Reglamento General de Elecciones del CPPe. 2023.
2. Que, EN EL ESTATUTO DEL CPPe y en el Reglamento Electoral en su Art. 45° se señala con suma claridad que quienes tienen derecho a votar son los MAESTROS HABILITADOS; sin embargo, el CEN del CPPe el día miércoles 16 de agosto comunicó oficialmente (Comunicado N° 7) a través de la página del CPPe, que también podían participar del **ACTO DE VOTACIÓN LOS MAESTROS COLEGIADOS, AÚN SIN SER HABILITADOS**.
3. Que, por lo señalado en el numeral 1 y 2, está fehacientemente comprobado que se ha transgredido el Reglamento Electoral, **lo cual genera la nulidad del Acto Electoral en dicha mesa**.

POR LO TANTO, el CEN del CPPe con las facultades que le brinda el Reglamento Electoral, a través del Art. 46.

#### POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS ACUERDA:

1. **DECLARAR LA NULIDAD SÓLO EN LA MESA N° 1 (CERCADO) DE LA PROVINCIA DE ILO.**
2. **COMUNICAR ESTA DECISIÓN AL CER A EFECTOS DE QUE TOMA EN CUENTA AL MOMENTO DE HACER EL ESCRUTINIO FINAL CORRESPONDIENTE A LA REGIÓN**
3. **ELABORAR UN NUEVO INFORME CON LOS RESULTADOS DETALLADOS, INDICANDO LA LISTA GANADORA PARA SU RESPECTIVA PROCLAMACIÓN.**
4. **COMUNIQUESE A LOS PERSONEROS DE AMBAS LISTAS LA DECISIÓN ADOPTADA**

Comuníquese, ejecútese y archívese.



JULIO ROBERTO CÁRDENAS GUZMÁN  
Presidente del CEN CPPe



LUCY YANINA GALVÁN VILLEGAS  
Secretaria del CEN CPPe

SATURNINO REVATTA ARTEAGA  
Vocal del CEN-CPPe